JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

NEIVA - HUILA

Julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía de RAFAEL SALAS CASTRO contra EDUAR IGNACIO BELLO CERON, radicación 2021-00320-00.

Como no se cumplió con la exigencia del auto fechado 28 de mayo de 2021, que inadmitió la demanda, toda vez que no indico la dirección de notificación física o electrónica del demandante diferente a la de su apoderado, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- RECHAZAR la demanda ejecutiva de mínima cuantía, presentada por **RAFAEL SALAS CASTRO**, a través de apoderado judicial, contra **EDUAR IGNACIO BELLO CERON**, por lo expuesto.

2º.- Archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESE.

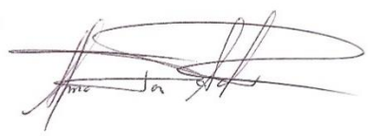

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

Yesika.